



MAT.: APRUEBA TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOL, ROL N° 400-112.-

ALGARROBO, **19 OCT 2023**

DECRETO: N° **2513**



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente de Alcohol.

La Patente se encuentra Renovada para el año en curso.

La Autorización de propiedad de fecha noviembre de 2022.

Repertorio N° 1.393 Reducción de Escritura Publica "Acta número uno primera sesión de Directorio de Establecimiento San Marcos".

DECRETO:

1. Autorízase a contar de la presente fecha del Decreto Alcaldicio, la **TRANSFERENCIA** de Patente de Alcohol que a continuación se indica:

ROL : **N° 400-112**
 Clasificación : Establecimiento de Expendio de Cerveza
 Dirección Comercial : Avda. Mirasol N° 3030, Local N° 04, Algarrobo.

NOMBRE DEL PROPIETARIO ANTERIOR : **ESTABLECIMIENTOS SAN MARCOS S.A.**
 Rut : N° 96.952.630-1

NOMBRE PROPIETARIO ACTUAL : **CARMEN GLORIA HERNÁNDEZ RIQUELME**
 C.I. : N°

2. La Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de la Patente Comercial.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaria Municipal pasarán a formar parte integral del presente decreto.
4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/CCS/U.C./MAAG/grp.-
DISTRIBUCIÓN:
 - Contribuyente (1)
 - Rentas y Patentes Comerciales (1)
 - Archivo.- (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: **19 OCT. 2023**
20 OCT 2023

FECHA SALIDA:.....
 OBSERVACIÓN N°:.....

